EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PLANADAS E.S.P S.A.S

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007 y el artículo 2.8.4.4.5 del decreto 1068 de 2015, hace constar que no existe personal en la planta global de la Empresa de Servicios Públicos de Planadas Tolima para realizar las actividades relacionadas con: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL ASÍ COMO LA DIRECCIÓN OPERATIVA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PLANADAS ESP SAS ESPPT"**

Se expide la presente certificación el primer (01) día del mes de Julio de 2026, de acuerdo con la solicitud realizada por la gerencia.

"La Empresa de los Planadunos"

LEYVER ECHEVERRY AROCA
Director administrativo, financiero y comercial.